



BANDO

Por medio del presente se informa a todos los vecinos de Llanos del Caudillo que durante este año 2020 las instalaciones de la vivienda de inmigrantes permanecerán cerradas, todo ello en consonancia asimismo con la Declaración del Estado de Alarma mediante el Real Decreto 453/2020, de 14 de marzo y demás legislación reguladora de sus prórrogas derivada de la situación de emergencia sanitaria ocasionada por la COVID 19.

La apertura de las citadas instalaciones supone un riesgo manifiesto y grave para la integridad física de los residentes, al no poder ser garantizadas convenientemente la adopción de las medidas impuestas por las autoridades sanitarias para la prevención y control de la pandemia del COVID-19.

En Llanos del Caudillo, junio de 2020

EL ALCALDE